



Cofinanciado por  
la Unión Europea



## BAREMO provisional MOVILIDAD ERASMUS + K121 TARANTO CURSO 25-26

DNI del solicitante	1.Expediente de la ESO	2.Evaluación docente	3. Nivel personal y social		4. Competencias no curriculares	5. Internacionalización	Puntos totales
			3.1 Intercambios y movilidades	3.2 Entrevista			
70841128R	1,5 puntos	2 puntos	10 puntos	4 puntos	2 puntos	0 puntos	19,5 puntos
70849827Y	1,5 puntos	2 puntos	10 puntos	6 puntos	2 puntos	10 puntos	<b>31,5 puntos</b>
12508579Y	0,5 puntos	2 puntos	10 puntos	4 puntos	1 punto	0 puntos	17,5 puntos
70848842X	1,5 puntos	2 puntos	5 puntos	5 puntos	2 puntos	10 puntos	<b>25,5 puntos</b>
70840254R	2 puntos	2 puntos	2,5 puntos	6 puntos	2 puntos	10 puntos	<b>24,5 puntos</b>
70740482A	2 puntos	2 puntos	2,5 puntos	6 puntos	1,5 punto	10 puntos	<b>24 puntos</b>
70847216V	1,5 puntos	2 puntos	5 puntos	6 puntos	1 punto	10 puntos	<b>25,5 puntos</b>
70838665E	1 punto	2 puntos	5 puntos	6 puntos	2 puntos	10 puntos	<b>26 puntos</b>
70838059Z	2 puntos	2 puntos	2,5 puntos	7,5 puntos	2 puntos	10 puntos	<b>26 puntos</b>
70741166C	2 puntos	2 puntos	2,5 puntos	5,5 puntos	2 puntos	10 puntos	<b>24 puntos</b>
02416104T	2 puntos	2 puntos	2,5 puntos	6,5 puntos	2 puntos	10 puntos	<b>25 puntos</b>
70846476J	0,5 puntos	2 puntos	10 puntos	8 puntos	1 punto	10 puntos	21,5 puntos <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Por la entrega de la solicitud fuera de plazo y atendiendo a los valores europeos de inclusión, igualdad de oportunidades y equidad se ha decidido penalizar la solicitud con 10 puntos.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



# Puntuación total provisional:<sup>2</sup>

## Alumnos que realizarán la movilidad

1. 70849827Y: 31,5 puntos
2. 70838665E: 26 puntos
3. 70838059Z: 26 puntos
4. 70848842X: 25,5 puntos
5. 70848216V: 25,5 puntos
6. 02416104T: 25 puntos
7. 70840254R: 24,5 puntos
8. 70741166C: 24 puntos
9. 70740482A: 24 puntos

## Reservas

1. 70846476J: 21,5 puntos
2. 70841128R: 19,5 puntos
3. 1258579Y: 17,5 puntos.

Contra la presente Baremación se puede presentar un escrito de reclamación en la oficina del centro del 16 al 18 de diciembre ambos incluidos.

---

<sup>2</sup> Siguiendo los valores y criterios de calidad que establece el programa Erasmus+: En los casos de empate, se ha tenido en cuenta el criterio de Internacionalización en primer caso y de intercambio y movilidades en el segundo. Después, las competencias extracurriculares y por último el expediente académico de cada alumno,